



## “PRI incumplió normatividad”. Invalidan extensión de mandato de *Alito*

El Consejo General del INE invalidó las modificaciones a los estatutos del PRI para ampliar el mandato de **Alejandro Moreno Cárdenas, Alito**, hasta después del proceso electoral de 2024. Tras un debate de casi dos horas y media, con seis votos a favor y cinco en contra, el órgano concluyó que las reformas aprobadas en diciembre pasado con el fin de permitir a Moreno prorrogar su dirección, no cumplieron con

la normatividad establecida por el propio partido para modificar sus documentos básicos. En la sesión de ayer, el priista Rubén Moreira justificó la determinación de extender la dirigencia de su líder y advirtió que de no aprobarse esta modificación “tendremos un daño irreparable porque estamos en procesos electorales en Coahuila y Edomex”. El tricolor aún puede apelar ante el Tribunal Electoral.